CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

CURSO 2019-2020

FÍSICA Y QUÍMICA 2º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El proceso de aprendizaje será evaluado mediante la utilización de las siguientes técnicas:

-Pruebas escritas.

 Se hará como mínimo una por evaluación. Contendrán cuestiones de respuesta cerrada, cuestiones abiertas y problemas. Supondrán el **80%** de la calificación global. La nota de las pruebas escritas será la media ponderada de los exámenes que se llevarán a cabo en cada evaluación.

En todos los ejercicios escritos los alumnos están obligados a tener tanto una correcta redacción como ortografía. Cada falta de ortografía será penalizada con **0,25** puntos y la acentuación con 1 punto cada ocho acentos. Para su baremo si una falta se repite varias veces en un mismo examen, será considerada sólo como una.

-Cuaderno de trabajo del alumno.

Se valorará la limpieza, el orden y el tener el cuaderno al día. En el aparecerán apuntes, ejercicios, comentarios de texto....

-Observación directa de la actitud y el trabajo del alumno.

Se realizará de forma continuada. Se valorará el interés, la participación, las intervenciones orales, el cuaderno, las salidas a la pizarra, el trato con el profesor y con los compañeros y el cuidado con el material.

Estos dos apartados supondrán un **10%** de la calificación global.

-Prácticas de laboratorio.

En ellas residirá el **10%** de la calificación global. Se valorará el trabajo en equipo, la realización de las prácticas, el cuidado del material de laboratorio, la respuesta a las cuestiones....

Respecto al cuaderno de clase, trabajos, informes de laboratorio, etc. se valorará:

 Orden y limpieza.

 Incluye: Títulos, nombre del alumno, curso, índice, contenidos, bibliografía, etc.

 Estructurado.

 Presentación adecuada: márgenes, sangrías, distribución de párrafos…
 Bolígrafo azul o negro.

En las preguntas de **formulación y nomenclatura**, la puntuación mínima para aprobar será un **50% en 2º ESO, 60% en 3ºESO y 70% en 4ºESO** del total de las cuestiones realizadas

-La **calificación final** de la asignatura se obtendrá de la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Los alumnos que no hayan superado alguna evaluación realizarán un examen de recuperación en la evaluación siguiente a la suspendida.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO.

Los alumnos que no hayan superado la materia por evaluaciones realizarán una prueba escrita a mediados de junio que integrará aquellos contenidos mínimos exigibles para superar la materia que se hayan impartido durante el curso.

Se podrán entregar actividades prácticas y teórico-prácticas muy similares al resto de pruebas y/o exámenes realizados durante todo el curso.

PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

El jefe de Departamento y el profesor que imparte la materia en cada grupo de 3º y 4º ESO se encargarán del seguimiento de los alumnos pendientes de 2º y 3º de ESO. Este seguimiento se llevará a cabo de la siguiente forma:

 Se entregarán hojas de ejercicios a los alumnos con la asignatura de Física y Química de 2º y 3º de ESO suspensa, que tendrán que entregar con los ejercicios resueltos antes de cada prueba de examen; estos ejercicios constituirán el 40 % de la nota global. El 60% restante se obtendrá en dos exámenes realizados de la siguiente manera:

 Se realizarán dos pruebas escritas, exámenes, uno a finales de enero (que permitirá eliminar esa parte si se obtiene un mínimo de 5) y otro a finales de abril o principios de mayo de la parte que quede aún pendiente. Si el alumno no ha superado el primer examen se examinará de toda la materia en este último examen. Se recuperará la asignatura si se obtiene una nota de 5 ó más.

 Si el alumno aprueba las dos primeras evaluaciones de 3º ESO o de 4º ESO aprobará la materia pendiente de 2º y/o 3º ESO y no tendrá que hacer la segunda prueba en abril-mayo.